



**ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN
UNIDAD TEPEPAN
CONVOCATORIA PARA CURSO PROPEDÉUTICO
DIRIGIDA A ESTUDIANTES DE FLEXIBILIDAD
SEMESTRE 2025-2**

Acciones	Propedéutico A	Propedéutico B	Propedéutico C
Estudiante registra su solicitud en formulario (clic aquí)	15 de enero	3 de marzo	6 de mayo
UTE y CV envía credenciales de acceso vía correo electrónico institucional (sólo usuarios nuevos)	17 de enero	7 de marzo	9 de mayo
Inicio de curso propedéutico	20 de enero	10 de marzo	12 de mayo
Fin de curso propedéutico	31 de enero	24 de marzo	26 de mayo
UTE y CV envía constancia a estudiantes acreditados	6 de febrero	27 de marzo	29 de mayo

Estudiante de flexibilidad es aquel estudiante de la Modalidad Escolarizada (ME) que desea cursar unidades de aprendizaje en la Modalidad No Escolarizada (MNE). Para hacerlo, ya sea por resolución de dictamen COSIE o para cursar o tricursar unidades de aprendizaje, debe inscribirse, atender y acreditar el curso propedéutico, con duración de 2 semanas.

Debes contar con cuenta de **correo electrónico Institucional** activa a la fecha del registro al curso propedéutico. Si no está activo, puedes solicitar su recuperación haciendo clic [aquí](#). Anticipa este trámite porque el tiempo de respuesta no es inmediato.

Usuario y contraseña:

1. Solo se enviará por correo electrónico si es la primera vez que realizas tu registro.
2. Si anteriormente has cursado propedéutico y no los recuerdas, recupéralo desde la plataforma [AulaPolivirtual](#) con la opción **¿Ha extraviado la contraseña?**

Recuerda que inscribirse, atender y acreditar el curso propedéutico no garantiza inscripción de unidad de aprendizaje solicitada, debido a que es el Departamento de Gestión Escolar la instancia que determina si procede, o no, tu solicitud. Debes atender lo que se describe en los *Lineamientos de Inscripción Flexibilidad Polivirtual* sección [Alumnos de Flexibilidad](#), cercano a las fechas que anteceden el inicio de cada periodo Polivirtual, para que confirmes y valides los pasos a seguir de acuerdo con lo señalado en el espacio indicado. Consulta el [calendario académico de la Modalidad No escolarizada](#), mismo que considera 3 periodos Polivirtuales de 6 semanas, diferente a la ME que es un solo periodo de 18 semanas.

Además, consulta la oferta educativa 2025-2 que estará disponible haciendo clic [aquí](#).